



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 28 de enero de 2019
SDM-SC 17035

Señor
MILLER FABIAN MORA CRUZ
CARRERA 71D No 57F-70 SUR
CORREO ELECTRONICO: miller-mora@upc.edu.co
CIUDAD

REF: Respuesta SDM 8690

Señor Mora

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 1001000000010455002 del 02/24/2016, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2015.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, se será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: Susana Suarez

Sección Posibles
Nacional S.A.
N° 000 0000000
DO 25 2-99 A 00
Línea 000 0000 111 210

EMITENTE
Dirección Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Calle 60 No 100 - 100
Teléfono: 191 37-55

id:BOGOTÁ D.C.
clay:BOGOTÁ D.C.
igo Postal: 11161-1000
id:G2 1758623000

DESTINATARIO
Dirección Social:
MILLER FABIAN MORA
CARRERA 71 D NO 57 F -
SUR

id:BOGOTÁ D.C.
intermediario: BOGOTÁ D.C.
igo Postal: 110741000
id: Pre-Admisión:
2019 151455
responsable de correo: 000 000 000 000
fax: 000 000 000 000

37 - 35
00
dadbogota.gov.co
195

472	Polivos de Dovelación	Desempeño	No tiene Hacer
		Revisado	No Revisado
		Corrección	No Corrección
		Calificación	apareado C.A.S. nro
		Fuente Única	
Forma 1		Forma 2	
Nombre del conductor		Nombre del conductor	
Oscar Diaz Pardo		Oscar Diaz Pardo	
C.C.		C.C.	
06-1-013.608.575		06-1-013.608.575	
Observaciones		Observaciones	
08 FEB 2019			


Susana Suarez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7982

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-8690/ MILLER FABIAN MORÁ CRUZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-17035 del 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-8690.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)